

21955 RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores en la de 9 de septiembre de 1999, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la Resolución rectoral de fecha 9 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), por la que se hacen públicas las Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), modificada por Ley 4/1999, de 14 de enero, proceder a la rectificación de oficio de los errores padecidos en la misma, en el siguiente sentido:

Donde dice: «Concurso número T.E.U 6/99. Comisión titular: Presidente: Don Juan José Rovira Soler, Catedrático de la Universidad de Valencia», debe decir: «Concurso número T.E.U 6/99. Comisión titular: Presidente: Don Juan José Rovira Soler, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia».

Ciudad Real, 20 de octubre de 1999.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

21956 RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 1999, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza docente de esta Universidad, y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución, podrán los interesados presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Málaga, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 21 de octubre de 1999.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE 18 DE MARZO DE 1999, «BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 29 DE ABRIL

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ÁLGEBRA»

Clase de convocatoria: Concurso

Plaza número 003 TU/99

Comisión titular:

Presidente: Don Santos González Jiménez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Alberto Castellón Serrano, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocal primero: Don Antonio Martínez Cegarra, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segunda: Doña Amparo López Villacampa, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal tercero: Don Rafael Hernández García, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alberto Elduque Palomo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Cándido Martín González, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocal primero: Don José María Barja Pérez, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocal segunda: Doña Consuelo Martínez López, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal tercero: Don Pascual Jara Martínez, Profesor titular de la Universidad de Granada.

21957 RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 1999, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes convocadas por Resolución de 22 de diciembre de 1998.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 22 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1999), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 21 de octubre de 1999.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL»

Plaza número 15/0177

1. Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Lorenzo Delgado, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Daniel Linares Girela, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Enrique Rebollo Pacheco, Catedrático de la Universidad de Almería; don Fernando Amador Ramírez, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Pedro Sosa Also, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

2. Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Rico Romero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Juan Granda Vera, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Francisco Morales Domínguez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don José Hernández Moreno, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Edmundo Loza Olave, Profesor titular de la Universidad de La Rioja.